



Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

RESOLUCIÓN IM N° 1662/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024 PARA "ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA, CAMIÓN VOLQUETE, ROTATIVA Y MOTOCICLETA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID N° 452379.

Itakyry, 17 de septiembre de 2024.-

VISTO: El expediente conformado para la convocatoria a Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para "Adquisición de Tractor Agrícola, Camión Volquete, Rotativa y Motocicleta para Uso de la Institución Municipal"- ID N° 452379...; y,

CONSIDERANDO: Que, el Art. 34 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", reza: "Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales "...a) Licitación Pública: aplicable a los procedimientos de contratación que superen el monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...".

Que, el Art. 40 de la Resolución DNCP N° 4401/2023 dispone: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: "...d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación...".

Que, la Junta Municipal ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones mediante Resolución 90/2024 J.M., autorizando al Ejecutivo Municipal a implementar el llamado correspondiente.

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3.966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas...".

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para expedir la correspondiente autorización para el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITAKYRY
RESUELVE:**

Art. 1°) APROBAR la Convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para "Adquisición de Tractor Agrícola, Camión Volquete, Rotativa y Motocicleta para Uso de la Institución Municipal" - ID N° 452379, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2°) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la comunicación a la DNCP a través del SICP.





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



INTENDENCIA

Art. 3º) **DELEGAR** a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, mediante adendas al PBC, en el caso de que fuere necesario.

Art. 4º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Francisco Mello
SR. FRANCISCO MELLO ALFONZO
Secretario General



Miguel Angel Soria Rivas
SR. MIGUEL ANGEL SORIA RIVAS
Intendente Municipal